



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1189/2025

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31, la Resolución CM N° 131/2025 y el TAE A-01-00034037-1/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo mencionado en el visto, se propicia que se ilumine la fachada del edificio sede del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de color verde el 8 de noviembre de 2025, desde el anochecer hasta las primeras horas del día siguiente.

Que mediante Resolución CM N° 131/2025 el Plenario de Consejeros aprobó la participación institucional de este Consejo de la Magistratura en la edición de la Noche de los Museos 2025.

Que "La Noche de los Museos" es un evento organizado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es considerado uno de los mayores movimientos culturales del ámbito porteño en el que se visitan edificios públicos, museos, centros culturales, entre otros.

Que el color verde es el color institucional establecido por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la iluminación del evento. Que el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires integra el circuito del evento cultural porteño "La Noche de los Museos" de forma ininterrumpida desde 2017.

Que la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.764) establece que son funciones de este Consejo de la Magistratura la de garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.764) establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: "*Generar los espacios institucionales orientados a ampliar la participación ciudadana en el sistema judicial de la Ciudad*". Ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Res. Presidencia CFIPE N° 77/2025, propuso que se ilumine la fachada del edificio sede del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de color verde el 8 de noviembre, desde el anochecer hasta las primeras horas del día siguiente, en virtud de la participación institucional de este Consejo de la Magistratura en la edición de la Noche de los Museos 2025.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que corresponde que sea esta Presidencia quien se expida, sin perjuicio de su posterior elevación al Plenario para su debida ratificación, conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento Interno del Plenario y de las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la CABA (Resolución CM N° 221/2019).

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Encomendar la iluminación de la fachada del edificio sede del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de color verde el 8 de noviembre de 2025, desde el anochecer hasta las primeras horas del día siguiente, en virtud de la participación institucional del Consejo de la Magistratura de la Ciudad en la edición de la Noche de los Museos 2025.

Art. 2º: Disponer que dicha iluminación esté acompañada de una declaración institucional publicada en los medios oficiales de este Consejo de la Magistratura, informando el significado de la intervención lumínica.

Art. 3º: Remítanse los antecedentes de la presente Resolución a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1189/2025